



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 08 AGO 2025

RES. DECECO N° 0667-25

Expte. SUDOCU 151/2025-ECO-UNSa

VISTO:

La Resolución CD ECO Nro. 252/25 mediante la cual se asigna apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para solventar gastos de capacitación a la docente Aguilera Marta Anabel, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad para la cual se solicita apoyo económico, se encuentra contemplada en el artículo 8° de la Resolución CS N° 229/91, modificada por Resolución CS N° 230/13, mediante la cual se crea y reglamenta el Fondo de Capacitación Docente.

Que mediante Resolución CD ECO N° 252/25 se asigna apoyo económico a la docente Aguilera Marta Anabel por la suma total de \$ 54.000,00 (Pesos cincuenta y cuatro mil) en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para cubrir gastos de capacitación de la carrera de posgrado “Especialidad en Docencia Universitaria”, dictada en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el comprobante cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y cuenta con la autorización del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativa Económica.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO. 1°.- Tener por aprobada la rendición del gasto realizada por la docente Aguilera, Marta Anabel hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 54.000,00)** en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente para la realización (cursado) de la “Especialidad en Docencia Universitaria”, dictada en la Facultad de Ciencias de la Salud, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Docente	Detalle	Fac. o Rec.	Fecha	Inc.	Importe
1	Aguilera, Marta Anabel	Universidad Nacional de Salta	0705-00003536	29/07/25	3.8.3	\$ 54.000,00
TOTAL						\$ 54.000,00



Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0667-25

Expte. SUDOCU 151/2025-ECO-UNSa

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos del Artículo 1° a la partida del Fondo de Capacitación Docente, para el presente ejercicio.

ARTICULO. 3°- Hágase saber a la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.
mcc/saf

Handwritten signature

Handwritten signature
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Handwritten signature
Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.